



**En la reunión del Grupo Iberoamericano de Editores que reúne a las asociaciones y cámaras del libro de los países Iberoamericanos**

## **ASOCIACIONES Y CÁMARAS DEL LIBRO DE ESPAÑOLAS E IBEROAMERICANAS FIRMAN LA ‘DECLARACIÓN DE BARCELONA’**

- *La declaración, aprobada por unanimidad, busca que los países fomenten la lectura, la edición y el libro.*
- *Elevan una propuesta a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos para que favorezcan la libre circulación del libro entre sus países y eliminen trabas aduaneras y administrativas*

El Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), que agrupa a las asociaciones y cámaras del libro españolas y de los países Iberoamericanos, ha aprobado hoy, en su reunión celebrada en LIBER, una declaración a favor del Fomento de la Lectura, la Edición y el Libro en el conjunto de sus países. Este documento que ha tomado el nombre de ‘Declaración de Barcelona’ busca que todos los Gobiernos de los ámbitos lingüísticos español y portugués favorezcan la libre circulación del libro entre sus respectivos países, y eliminen todo tipo de aranceles, trabas aduaneras y administrativas para garantizar la libertad de expresión.

El objetivo de la ‘Declaración de Barcelona’ es elevarla a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos para que asuman el compromiso de poner en marcha un Plan de acción que fortalezca el libro y la lectura en coherencia con los objetivos educativos planteados hasta el 2020. En concreto, el Grupo Iberoamericano de editores solicitan el diseño y ejecución de planes permanentes de fomento de la lectura que pongan en valor el papel del libro que cuenten con dotaciones presupuestarias suficientes y que permitan convertir a la región en una región de lectores.

Además, solicitan la puesta en marcha de planes de acción contra la piratería en cualquiera de sus fórmulas y de protección y fomento de la Propiedad Intelectual. “La regulación de la Propiedad Intelectual es una de las grandes conquistas revolucionarias que permite la autonomía de los creadores y el resto de los titulares del Derecho de Autor y su promoción no es un obstáculo para el desarrollo digital, sino su base”, señala la declaración.



FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

ASOCIACIÓN DE CÁMARAS  
DEL LIBRO DE ESPAÑA

Por último, solicitan la ejecución de un plan con un tiempo máximo de dos años para la eliminación de las trabas arancelarias y fiscales que aún existen para la libre circulación del libro y, sobre todo, de las barreras no arancelarias y administrativas que aún son muy abundantes en la región, así como el compromiso de no establecer nuevas trabas y barreras.

El Grupo Iberoamericano de Editores considera que el libro “es y ha sido el principal instrumento de desarrollo y formación y, algo que a veces se olvida, de integración social que ha tenido la Humanidad. Ese papel se fortalece, aún más si cabe, en la llamada sociedad del conocimiento. La lectura y el libro son la llave de plata, la única para acceder al conocimiento”. Además, hacen hincapié en la importancia que tanto el español como el portugués tienen como lazo de unión y rasgo distintivo de la región iberoamericana, así como la trascendencia no sólo cultural y educativa sino económica y social de esas lenguas comunes, que deben ser apoyadas por los Gobiernos.

Junto a la “Declaración de Barcelona”, el Grupo Iberoamericano de Editores tienen previsto elaborar un documento que recoja los obstáculos que se están encontrando en cada país para la circulación de libros, así como un estudio económico del sector del libro en América.